SE PRESENTA. CONSTITUYE DOMICILIO LEGAL Y ELECTRÓNICO. SE VINCULE I.E.J. EN EL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

Sr. Juez:

DAVID EXEQUIEL GAMARRA, abogado, Tº 150 Fº 768 C.P.A.C.F., con domicilio electrónico registrado en el usuario I.E.J. 20339943940 y casillero para notificaciones de cortesía dgamarra.dgj@gmail.com, en representación del ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE JUSTICIA), constituyendo domicilio procesal en Sarmiento N° 329, piso 10, contrafrente, zona 140, C.A.B.A., en el marco de las actuaciones: **"CARBALLO, OMAR C/ EN - M JUSTICIA Y DDHH - LEY 24043 S/AMPARO POR MORA" (CAF 000096/2025),** ante V.S. respetuosamente me presento y DIGO:

I. ACREDITA PERSONERÍA.

Conforme surge de la copia debidamente suscripta de la Disposición Nº 129 (DI-2026-129-APN-SSGA#MJ), que acompaño y cuya autenticidad y vigencia declaro bajo juramento de ley, he sido designado para representar al Estado Nacional en juicio y, en tal carácter, me encuentro investido de amplias facultades para intervenir en las presentes actuaciones.

II.OBJETO.

Que vengo a ejercer la representación del Estado Nacional (Ministerio de Justicia de la Nación) en autos, continuando con la prosecución de las actuaciones.

Por otra parte, vengo a constituir domicilio legal y electrónico, conforme lo mencionado en el encabezado, y teniendo en cuenta lo expresado, vengo a solicitar que se vincule mi I.E.J., al expediente electrónico.

III. SOLICITA SE VINCULE AL SUSCRIPTO Y SE DESVINCULE A ANTERIORES LETRADOS.

Por otro lado, hago saber a V.S. que queda revocada toda designación anteriormente dispuesta que hubiere conferido facultades de representación en estos autos, siendo la disposición aquí acompañada el único acto vigente y válido

para ejercer la representación del ESTADO NACIONAL (Ministerio de Justicia de la Nación) en la presente causa.

IV. PETITORIO.

Por todo lo expuesto a V.S. solicito:

1) Me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituído el domicilio legal indicado y el domicilio electrónico;
2) Se vincule al suscripto al expediente electrónico.

Proveer de conformidad, que

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by GAMARRA DAVID EXEQUIEL
Date: 2026.08.26 13:02:38 ART